



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/HRC/10/L.18
19 de marzo de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Décimo período de sesiones
Tema 3 de la agenda

**PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE TODOS LOS DERECHOS HUMANOS,
CIVILES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES,
INCLUIDO EL DERECHO AL DESARROLLO**

**Angola, Austria*, Bolivia, Brasil, Burkina Faso, Camerún, Colombia*,
Costa Rica*, Cuba, Chile, Ecuador*, Egipto, Eslovaquia, España*, Filipinas,
Finlandia*, Guatemala*, Italia, Marruecos*, Nicaragua, Países Bajos,
Palestina*, Panamá*, Perú*, Portugal*, Congo*, Sudáfrica, Túnez*, Ucrania,
Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de): proyecto de resolución**

**10/... Proyecto de directrices de las Naciones Unidas sobre la utilización apropiada y
las condiciones del cuidado de los niños privados del medio familiar**

El Consejo de Derechos Humanos,

Reafirmando la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los
Derechos del Niño, y celebrando el 20º aniversario de la Convención en 2009,

Reafirmando asimismo, todas las resoluciones anteriores acerca de los derechos del niño
del Consejo de Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos y la Asamblea General,

* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos.

las más recientes de las cuales son las resoluciones del Consejo 7/29, de 28 de marzo de 2008, y 9/13, de 24 de septiembre de 2008, y la resolución 63/241 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2008,

Celebra los avances realizados durante las consultas acerca del proyecto de directrices de las Naciones Unidas sobre la utilización apropiada y las condiciones del cuidado de los niños privados del medio familiar y decide seguir esforzándose para adoptar medidas al respecto en su 11º período de sesiones.
